

EDICTO

Nº Edicto: 9836

Carátula: BARREIRO HAYDEE NOEMI S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2258-C2022

1ª Ins.:F-1VI-2258-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6076

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. HAYDEE NOEMI BARREIRO, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BARREIRO HAYDEE NOEMI S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA N° F-1VI-2258-C2022. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás. Coord. Subrogante OTICCA- Viedma, 11 de abril de 2.022.